



# ¿Vulnerar la privacidad o ser más inclusivos? El debate detrás de la CURP en México

hace 10 horas



Angélica Ferrer

Corresponsal en México

**Una nueva identificación está a punto de aparecer en México, esto si el Congreso de la Unión avala completamente el dictamen al respecto: contar con el documento de Clave Única de Registro de Población (CURP) con fotografía y otros datos biométricos.**

En este proyecto se prevé, entre otros rubros, integrar los registros nacionales de ciudadanos, el de niñas, niños y adolescentes, y el catálogo de extranjeros residentes. De recibir el visto bueno del Congreso, **la vigencia del documento será de 15 años** y deberá renovarse tras este periodo o cuando los rasgos de la persona ya no sean iguales a los de su fotografía.

Sin embargo, hay un **fuerte debate sobre las implicaciones** que esto puede tener. Por una parte, organizaciones civiles argumentan que esto abrirá la puerta al Estado a tener un mayor control de la información personal y que, a su vez, esta sea vulnerada por delincuentes cibernéticos.

Previo a que el dictamen sea discutido en el Pleno del Senado y, de avalarse, sea turnado a la Cámara de Diputados (cámara baja), Sputnik consultó a personas especialistas en seguridad, tecnología e informática para conocer los pros y contras de esta iniciativa.